

EL CONCISO.

N. 25.

5 cuartos.

SABADO 25. DE MAYO DE 1811.

CORTES.

Día 22. Partes del General en gefe del 4.º ejército del 20 y 21. *Los enemigos han continuado sus trabajos.*

El Sr. Gomez Fernandez propuso: que se confirmase el Decreto de 17 de Mayo de 1809, expedido por la Junta Central sobre que se celebre el dia de S. Fernando con una funcion de Iglesia en todas las Catedrales y Colegiatas, é igualmente en el dia siguiente se haga un solemne aniversario por las almas de los que han muerto en la presente guerra; y pidió que se hiciese extensivo á las Parroquias y Conventos de ámbos sexos. = Se aprobó, y la adición del Sr Perez, que fuese extensivo á ámbos emisferios.

Pasó á la Comision de guerra la consulta que dirige la Regencia, á consecuencia de las representaciones (que se le enviaron para que informase) de los Generales Mahi, Serrano Valdenebro, O-Donell, &c. sobre no ser conveniente la derogacion del artículo 112 de la ordenanza general del ejército.

La Comision de Justicia acerca de la representacion de la Junta Congreso de Valencia, que se queja de haber sido atropeliada en la persona de tres de sus vocales presos de órden del general Bassecourt en la sala de sesiones en la noche del 27 de Febrero, informa que se guarde en un todo el Reglamento de Provincias, tanto por la Junta, como por el Comandante general, reduciendo el número de vocales al que previene el citado Reglamento; que pasen los autos, si los hubiese, á la Audiencia de Valencia para su substanciacion, y que al Paborde Garelli, Aicart, Martinez, y qualquier otro que pudiere estar preso por esta causa, se les ponga en libertad si no merecieren pena corporal, reservándoles

su derecho contra el General Bassecourt. Se aprobó la primer parte del dictamen, y habiendo sufrido una gran contradicción (en que hubo bastante acaloramiento) el que la causa pasase á la Audiencia territorial; el Sr. Presidente suspendió para mañana la discusion de la proposicion del Sr. Martinez, sustituida á la parte desechada del dictamen de la Comision: „que se mande á la Regencia nombre una Comision especial para la sustanciacion de esta causa, y que consulte la sentencia”

Continuó la discusion del dictamen de la Comision de Hacienda, con motivo de la proposicion del Sr. Ministro de este ramo sobre que se ponga en la Tesoreria general una intervencion del seno de las Córtes. Hablaron en favor de esta opinion los Sres. Argüelles y Polo, y quedó pendiente.

El Teniente General D. Joaquin Blake al Cuerpo Expedicionario de su mando.

El Excmo. Sr. Mariscal Beresford, dando gracias en la órden del dia al ejército aliado por su brillante conducta en la batalla del 16, hace la mas honorífica mencion de la intrépidez, serenidad y firmeza que en ella manifestaron las tropas españolas dirigidas con distinguida bizarría y pericia militar por sus oficiales, gefes y soldados. Despues del interes de servir á la Patria, la mas distinguida ambicion del soldado es merecer la estimacion de los valientes. Las expresiones con que el mariscal Beresford manifiesta la suya á las tropas españolas, son la recompensa mas apreciable para los amantes de la verdadera gloria. Considerando yo de esta manera estrechada mas y mas nuestra fraternidad con los aliados, que tantas veces han excitado nuestra admiracion; no puedo ménos de congratularme con todos mis compañeros de armas por un acontecimiento que ha de proporcionar á la Patria ventajas incalculables, y desde ahora es presagio cierto de la brillante bizarría con que las tropas de las tres naciones aliadas triunfarán siempre de nuestros orgullosos enemigos.

La distinguidísima conducta de los generales de las

divisiones, las de los gefes de los cuerpos, y la intrepidez, zelo y pericia de todos los oficiales y tropa han correspondido completamente á mis esperanzas, y nada puedo añadir a lo que manifiesta de ellos uno de los generales mas acreditados por su valor y talentos militares, qual es el dignísimo mariscal Beresford; sino repetir mi voto por la union íntima de las tres potencias aliadas, que resisten tan gloriosamente á la tiranía, y afianzarán por último la independendencia de la Península, y la tranquilidad del mundo. Campo de la Albuhera 18 de Mayo de 1811. = *Joaquin Blake.*

Parlamentario del Conciso á Victor.

Cádiz 24 de Mayo de 1811, Ah Sr. Mariscal: no habiais de ser Vos solo quien enviase parlamentarios: yo con la misma autoridad (con corta diferencia) que Vuestra Altanería, en nombre de la razon, cuyo imperio vale algo mas que el de vuestro amo, y movido á compasion por los trabajitos y malos ratos que á vos y vuestras quadrillas os esperan en ese pasito de 200 leguas que hay desde Chiclana á Irun, y mas quando han salido de esos diantres de Aguedas y Albuheras unos moscones que zumban y pican como demonios, cundiendo como langostas; sin contar con esos ladillas de *Empecinados*, *Pesos-duros*, *Chalecos*, &c. que se pegan de modo que todo un dios Mercurio no basta para arrancarlas: pues no digo nada la dosis de hambre, tercianas y tabardillos que en esas Andalucías, Manchas, Extremaduras, Castillas, &c. os aguardan, ¡pecadores de vosotros! ¡pero á donde voy á parar con tanta plaga!... A vos, Sr. Mariscal, ó Herrador, ó lo que fuerdes, os intimo que no dexeis pasar la ocasion de evitar tales malandanzas: creed al humano é ingenuo Conciso: tened, tan siquiera una vez en vuestra vida, un poco de docilidad y prudencia, que tan de molde os vendrá para salir de las manos de ese encantador Corso, y libertar tambien al mismo tiempo á vuestros malhadados compañeros de encantamiento. Capitulacion,

capitulacion: y entónces el Conciso os ofrece si no su proteccion (porque no la gasta, ni sería mucha) á lo ménos una cena para el dia de S. Fernando, aunque sepa empeñarse para presentaros entre otras frioleras el bendito Xerez, y vuestro paisano Burdeos (gente á que nunca habeis puesto mala cara): á vuestros compañeros no faltarán imitadores del Conciso que los obsequien. ¡Qué tal! ¿no es de admitir el partido? Un viage de dos leguas sin necesidad de quitasoles, ni mosqueteras, y por conclusion la mesa puesta, ¿no será preferible á esa carabana llena de impertinencias y cuidadillos, por caminos áridos, y malas posadas?

Si á pesar de todo os obstinais en no salir de vuestro encantamiento, yo os anuncio que no doy un cuarto por vuestras orejas. No penseis que siempre se contentarán los moseones con hacer dar á vuestro caballo carreras como la que pegó con su ginete desde Chiclana á Xerez: ni que siempre tendrá terreno en que darlas. Trocad vuestro Roeinante por un caballo de palo, que (si pedis humildemente ser su amigo) no dudo os franquearán los generosos Marineros Ingleses y Españoles, y venid á disfrutar de las delicias de la libertad en Cádiz, donde (aunque siempre con un poco de repugnancia) os estrechará en sus brazos = *El Conciso.*

Idem El Lord Wellington llegó á Yelves el 19 á las 3 de la tarde.

Göttemburgo 22 de Abril. Las cosas van un poco mejor, despues que Alexandro ha declarado querer adoptar un sistema de rigurosa neutralidad. Se amontonan tropas francesas en Dantzick, y de Rusia parten regimiento sobre regimiento ácia Polonia. Entretanto reúne la Prusia todos sus cuerpos esparcidos en las fortalezas del interior. S. M. Prusiana está para partir á Konisberg.

El Sueño. Papel nuevo, que tiene su mérito, y se vende en los puestos del Conciso.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.